

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE COMISIONES DE LA CASA CONSISTORIAL.-

En la Ciudad de Utrera, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las ocho horas y treinta minutos del día tres de noviembre de dos mil nueve, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente **Don FRANCISCO JIMÉNEZ MORALES**, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Capitulares:

- Tenientes de Alcalde:

- DON JOSÉ HURTADO SÁNCHEZ.
- DON DIEGO RAMOS VÁZQUEZ.
- DON JUAN LUIS MONTOYA LÓPEZ.
- DOÑA MARÍA ANGELES SÁNCHEZ HERRERA.
- DOÑA MARÍA JOSÉ GARCÍA ARROYO.
- DOÑA MARÍA PLATA PAZO.
- DON JUAN BOCANEGRA SERRANO

Asistidos del Secretario General, Juan Borrego López y de la Interventora General Accidental, Doña Esther Román Hurtado.

OBSERVACIONES:

- Asisten como invitados los Sres/as. Concejales siguientes:

- DOÑA MARÍA DOLORES PASCUAL GONZÁLEZ.
- DON JOSE ANTONIO LÓPEZ LEÓN.
- DON FRANCISCO J. SERRANO DÍAZ.

Código Cifrado de verificación: nwEN7EzDFfA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/11/2009 12:02:54
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	nwEN7EzDFfA=	PÁGINA 1 / 5
 nwEN7EzDFfA=			

ORDEN DEL DÍA.-

Nº DE ORDEN	EXPRESIÓN DEL ASUNTO
--------------------	-----------------------------

1º.- (Expte. 252/2009).- Aprobación del Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2009.

2º.- (Expte. 253/2.009).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, relativa a "Justificación relación de gastos, de fecha 27 de octubre de 2.009, por importe de 18.156,32 €". Aprobación.

Asuntos Urgentes (Expte. 254/2009)

Declarada abierta la Sesión por la Sra. Presidenta, por la Junta de Gobierno Local se procedió a conocer los asuntos del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- (EXPTE. 252/2009).- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2009.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2.009.

No planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueba el Acta de la Sesión extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2.009.

Código Cifrado de verificación: nwEN7EzDFfA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/11/2009 12:02:54
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	nwEN7EzDFfA=	PÁGINA 2 / 5
 nwEN7EzDFfA=			

2º.- (EXPTE. 253/2.009).- PROPUESTA DEL TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADO DE HACIENDA, RELATIVA A “JUSTIFICACIÓN RELACIÓN DE GASTOS, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2.009, POR IMPORTE DE 18.156,32 €”. APROBACIÓN.

Por el Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, se dio exposición a propuesta relativa a la aprobación de la “Justificación relación de gastos, de fecha 27 de octubre de 2.009, por importe de 18.156,32 €”, que dice:

“PROPUESTA DE ACUERDO.- En la Ciudad de UTRERA, a 27 de Octubre de 2009, el segundo Tte. de Alcalde, Delegado de Hacienda, efectúa la siguiente **PROPUESTA:**

ATENDIDA la relación de justificantes de gastos que se ha presentado por los Servicios de Intervención para su aprobación en virtud de lo establecido en la Regla 13 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente.

RESULTANDO que las Obras, Servicios y/o Suministros que se documentan, en la relación de justificantes de gasto, se corresponden en la cantidad, precio y calidad con los que en su día fueron autorizados por esta Corporación Local.

CONSIDERANDO que por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 6 de octubre de 2009, se delega en el segundo Teniente de Alcalde la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, del Área de Hacienda y Socio-Economía, en relación con la gestión económica de gastos (A-D-O-P), salvo la fase de pago y aquellas competencias que se encuentran delegadas en la Junta de Gobierno Local.

VISTA la relación de justificantes que se presentan para su aprobación, conocido, asimismo, el informe de Intervención que consta en el expediente del día de la fecha que se adjunta a la presente, rubricado y sellado por el Interventor General, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en su Reglamento Presupuestario, aprobado por Real Decreto 500/90, con esta fecha vengo a

PROPONER a la Junta de Gobierno Local que adopte los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

Código Cifrado de verificación: nwEN7EzDFfA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q	FECHA Y HORA	03/11/2009 12:02:54
ID. FIRMA	10.1.100.2	nwEN7EzDFfA=	PÁGINA 3 / 5
 nwEN7EzDFfA=			

JUSTIFICANTE IMPORTE	FECHA	TERCERO	
2009 66000921	17/02/2009	B41715467 HISPADETRANS SL	18.156,32
	Texto:	S/FRA. NUM. 3. FECHA 14/02/2009 MAQUINA GIRATORIA C/ TEJEDORES (AEPSA/08).-	
	Aplicación: 5115-61184	Importe: 18.156,32	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:
18156,32	0,00	0,00	18.156,32

Segundo.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

Tercero.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

Lo que propongo en el lugar y fecha que al inicio ha quedado mencionado.”

Analizada la propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Hacienda, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar la relación de justificantes de gasto cuyos datos a continuación se expresan y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas del presupuesto del ejercicio vigente, que asimismo se hacen constar:

JUSTIFICANTE IMPORTE	FECHA	TERCERO	
2009 66000921	17/02/2009	B41715467 HISPADETRANS SL	18.156,32
	Texto:	S/FRA. NUM. 3. FECHA 14/02/2009 MAQUINA GIRATORIA C/ TEJEDORES (AEPSA/08).-	
	Aplicación: 5115-61184	Importe: 18.156,32	
Total Bruto:	Total Descuento:	Total I.V.A:	Total Líquido:

Código Cifrado de verificación: nwEN7EzDFfA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/11/2009 12:02:54
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	nwEN7EzDFfA=	PÁGINA 4 / 5
 nwEN7EzDFfA=			

18156,32	0,00	0,00	18.156,32
----------	------	------	-----------

SEGUNDO.- Que con cargo a las Partidas que han quedado expresadas, se elaboren por parte de los Servicios de Intervención los Documentos Contables de Reconocimiento de Obligación.

TERCERO.- Que los documentos de reconocimientos de obligación se pasen a los Servicios de Tesorería para que se abonen de acuerdo con la normativa local aplicable y con las disponibilidades de Tesorería de la Corporación. Autorizado el pago fraccionado de aquellos documentos de pagos que no puedan ser pagados en su totalidad.

CUARTO.- Dar traslado del expediente a Intervención General de Fondos, a efectos de continuar con su tramitación.

ASUNTOS URGENTES (EXPTE. 254/2009)

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde-Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE. - Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-**

Código Cifrado de verificación: nwEN7EzDFfA= . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma			
FIRMADO POR	JIMNEZ MORALES FRANCISCO DE PAULA 28544565R	FECHA Y HORA	03/11/2009 12:02:54
	BORREGO LOPEZ JUAN 28472061Q		
ID. FIRMA	10.1.100.2	nwEN7EzDFfA=	PÁGINA 5 / 5
 nwEN7EzDFfA=			